OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ENGEL GARCIA COLON (nombre), funcionario principal de 1551 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2021-2022 o ☒ el período del 1 de JUNIO de 2022 al 30 de JUNIO de 2022 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 1 de marzo de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 859

Jurado y suscrito ante mí por Engel Garcia Colon, mayor de edad, en calidad de Encargado de la Propiedad y vecino/a de Villalba, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Conocimiento Personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 1 de marzo de 2024.

Miguel A. Candelario Piñeiro
Abogado-Notario

Notario Público 16,524

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

Asunto Oficial
No cancela Arancel.

OC-DA-133